



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
**DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.**  
**DIRECCION DE DESARROLLO URBANO**



**CONSTANCIA DE USO  
DE SUELO**

No. de Licencia:	DDU- 1511	No. de expediente:	DDU:13-382		
Fecha de autorización		27	09	13	
		DIA	MES	AÑO	

CONFORME AL PROGRAMA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, EL USO DE SUELO QUE CORRESPONDE ES \_\_\_\_\_

DATOS DEL PREDIO	
Dirección:	_____
Clave Catastral:	_____
Nombre del propietario:	_____

DESCRIPCION DE LA OBRA A CONSTRUIR O CONSTRUIDA
REGULARIZACION COMERCIAL EN PLANTA BAJA DE TRES TEMAZCALES, COCINA DE SERVICIO Y AREA DE BAÑOS. POR UN TOTAL DE 120.10 m <sup>2</sup>

CLAVE DE USO DE SUELO: FG1	CONSTANCIA DE USO DE SUELO	COSTO
RESTRICCIONES		
FRENTE	ALINEAMIENTO	
LADO	NUMERO OFICIAL	
POSTERIOR:	TOTAL	

Propietario	ING. GEYDI B. DE VICENTE CHAB Director Responsable de Obra	ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS Revisó Director de Desarrollo Urbano	ING. CARLOS MARIO SALAS MINAYA Autorizó DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
-------------	---	---	--

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALIDIZ COMO LICENCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y TESORERIA MUNICIPAL. LA PRESENTE LICENCIA NO ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESION DEL PREDIO Y NO LE EXHIBE DE OBTENER LOS PERMISOS V/O AUTORIZACIONES DE LOS DEMAS ORDENES DE GOBIERNO.

* SOLO SERA AVALADOS LOS M <sup>2</sup> QUE SEÑALA LA PRESENTE LICENCIA, CUALQUIER MODIFICACION AL PROYECTO APROBADO Y/O CAMBIO AL GIRO AUTORIZADO REQUERIRA DE SU AUTORIZACION Y LICENCIA RESPECTIVA. CUALQUIER MODIFICACION AL PROYECTO APROBADO Y/O CAMBIO AL GIRO AUTORIZADO REQUERIRA DE SU AUTORIZACION Y LICENCIA RESPECTIVA.
* SE PROHIBE CUALQUIER TIPO DE INVASION A LA VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION, MAQUINARIA Y OBJETOS QUE IMPIDAN EL LIBRE TRANSITO DE PEATONES Y/O VEHICULOS.
* LA PRESENTE LICENCIA DEBERA ESTAR SIEMPRE EN UN LUGAR VISIBLE Y DENTRO DEL DOMICILIO SEÑALADO EN LA MISMA.
* ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALIDEZ COMO LICENCIA, SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y TESORERIA MUNICIPAL.
* ESTA CONSTANCIA NO PREJUJGA SOBRE LA CALIDAD DEL PROMOVENTE, SU PERSONALIDAD A LA LEGITIMIDAD SOBRE EL TITULO O DERECHO QUE OSTEENTA Y EN CONSECUENCIA NO GENERA MAYOR DERECHO DEL QUE LE CORRESPONDA CONFORME A LA LEY.
* LA EXPEDICION DE LA PRESENTE LICENCIA NO CONSTITUYE NINGUN DERECHO DE PROPIEDAD.  LA PRESENTE LICENCIA NO LE EXIME DE OBTENER O HABER OBTENIDO LOS PERMISOS O AUTORIZACIONES DE LAS DEMAS INSTANCIAS DE GOBIERNO.

Tulum, Quintana Roo a los 2

El que suscribe ingeniero, Lorenzo Bernabé Miranda Miranda, en mi calidad de Director General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tulum, Quintana Roo, con fundamento en el artículo 13, fracción VII, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

**C E R T I F I C O**

Que el presente documento constante de 01 (una) hoja, en sus dos lados, es copia fiel y exacta de los instrumentos que conforman el expediente número DDU-1511, documentos que obran en los archivos de esta Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO  
TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE  
M. AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO  
2024-2027

Ingeniero Lorenzo Bernabé Miranda Miranda  
Director General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del  
H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.